

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 12 de junio de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes. Huelva.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n. 41071 Sevilla).

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: H -01364/2014 Matrícula: 3641DCT Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA SL Nif/Cif: B04683348 Domicilio: CAMINO DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Marzo de 2014 Vía: A494 Punto kilométrico: 14,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TRUJILLO HASTA PALOS DE LA FRONTERA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 17/02/2011. TRANSPORTA EMBALAJES. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETIN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: H -02008/2014 Matrícula: 3845BKM Titular: TRANSLOGBARROSO S.L. Nif/Cif: B21515788 Domicilio: CALLE MAREA Nº 1 Co Postal: 21100 Municipio: PUNTA UMBRIA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2014 Vía: A49 Punto kilométrico: 71,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA PUNTA UMBRIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). FECHA EXPEDICIÓN PERMISO CLASE C 28-12-2010. TRANSPORTA FRUTAS. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: H -02197/2014 Matrícula: 6960GBM Titular: BIOCLEAN, S.A. Nif/Cif: A41611328 Domicilio: GREMIOS, 2 Co Postal: 41927 Municipio: MAIRENA DEL ALJARAFA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 23 de Julio de 2014 Vía: N435 Punto kilométrico: 172,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALVERDE DEL CAMINO HASTA MAIRENA DEL ALJARAFA TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS, NO INDICANDO EN LA CARTA DE PORTE EL GRUPO DE EMBALAJE Y/O ALGUNA INFORMACIÓN RELEVANTE. REALIZA TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS CLASE 6.2. CON Nº ONU 3291 DESECHOS CLINICOS 50 KGS. GRUPO EMBALAJE II. CIRCULA BAJO EXENCIÓN 1.1.3.6. CARECE DE DATOS SEGÚN PARTE 5.4.1.1. NO FIGURANDO COMO INDICA EL APARTADO 1.1.3.6.3 DEL ADR. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.15.13 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: H -00211/2015 Matrícula: 9740GXT Titular: PESCADOS Y MARISCOS MILLAN S.L. Nif/Cif: B21317243 Domicilio: SAN FRANCISCO 35 Co Postal: 21410 Municipio: ISLA CRISTINA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 30 de Septiembre de 2014 Vía: N431 Punto kilométrico: 126 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA ISLA CRISTINA

CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: H -00804/2015 Matrícula: 9184BNC Titular: JOSE LUIS ROMAN CARMONA Nif/Cif: 28354075C Domicilio: CRISTO DE LOS AFLIGIDOS 10 Co Postal: 41710 Municipio: UTRERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 08 de Enero de 2015 Vía: N433 Punto kilométrico: 80,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE UTRERA HASTA CORTEGANA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE DISCOS O DOCUMENTOS IMPRESOS SEGÚN RCE561-06 DESDE EL DÍA 27-12-2014 AL 07-01-2015. TACÓGRAFO ELECTRÓNICO DE GRABACIONES AUTOMÁTICAS KIENZLE 1318, N° 3886877, HOM. E1-62. TRANSPORTA ADOQUINES. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA Y DISCOS DE FECHA 27/12/2014 Y 07/01/2015. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: H -01394/2015 Matrícula: 8731FTX Titular: TRIETRANS 5, S.L Nif/Cif: B91485797 Domicilio: C/ ÁNGEL OLIVERA, 1 ESC.2, PL.3ª, PTA.H Co Postal: 41120 Municipio: GELVES Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Abril de 2015 Vía: N445 Punto kilométrico: 2,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA LEPE CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 05:14 HORAS DE FECHA 26/03/15 Y LAS 05:14 HORAS DE FECHA 27/03/15 DESCANSO REALIZADO 9:50 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:45 HORAS DE FECHA 26/03/15 Y LAS 04:35 HORAS DE FECHA 27/03/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA TICKET TACOGRAFO Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. TRANSPORTA GASOLEO B. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: H -01734/2015 Matrícula: 5077HXJ Titular: TRIETRANS 5, S.L Nif/Cif: B91485797 Domicilio: C/ ALCALDE ÁNGEL OLIVERA, N° 1, ESC.2, 3º, PTA.H Co Postal: 41120 Municipio: GELVES Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 08 de Junio de 2015 Vía: N442 Punto kilométrico: 7 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PORTUGAL HASTA PALOS DE LA FRONTERA, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 03:41 HORAS DE FECHA 18/05/15 Y LAS 03:41 HORAS DE FECHA 19/05/15. DESCANSO REALIZADO 9:16 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 16:53 HORAS DE FECHA 18/05/15 Y LAS 02:09 HORAS DE FECHA 19/05/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MÁS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. SE APORTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. DESCARGA Y ANÁLISIS DE TARJETA DE CONDUCTOR REALIZADA MEDIANTE SISTEMA DE LA DGTT. CIRCULA EN VACÍO SIN LIMPIAR, UN 1202. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: H -01760/2015 Matrícula: 4672FFS Titular: RAPID TRUCK S COOP V Nif/Cif: F98608748 Domicilio: C/ MANUEL BROSETA, 46, 4ºG Co Postal: 46780 Municipio: OLIVA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 11 de Junio de 2015 Vía: A49 Punto kilométrico: 71 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GANDÍA HASTA CARTAYA, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 09:51 HORAS DE FECHA 02/06/15 Y LAS 09:51 HORAS DE FECHA 03/06/15. DESCANSO REALIZADO 6:56 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 02:55 HORAS DE FECHA 03/06/15 Y LAS 09:51 HORAS DE FECHA 03/06/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MÁS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. DESCARGA Y ANÁLISIS DE LA TARJETA DEL CONDUCTOR EFECTUADO MEDIANTE LOS SISTEMAS DE LA DGTT. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: H -00692/2016 Matrícula: A 001614DY Titular: PIEDAD BELMONTE MORAL Nif/Cif: 74601219Y Domicilio: C/ JAZMÍN, 46 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2016 Vía: N433 Punto kilométrico: 80,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SALVATIERRA DE LOS BARROS HASTA NIJAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA UN CABALLO EN VEHÍCULO LIGERO. SE APORTAN COMO PRUEBA FOTOGRAFÍAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 12 de junio de 2017.- El Director General Rafael Chacón Sánchez.